TERAPÉUTICA C.S.O.
ENFOQUE INTEGRAL DEL TRABAJADOR

PROCESO DE RECALIFICACIÓN PROFESIONAL DE COCINERA CON FRACTURA DE MIEMBRO SUPERIOR

Solicitud: Efectuar proceso de recalificación profesional de una damnificada con diagnóstico de Fractura de cuello de húmero izquierdo que trabajaba como Cocinera en Bodega Familiar al momento del accidente de trabajo.

Objetivo: Lograr reinsertar a la trabajadora en su mismo puesto de trabajo en forma adaptada a las limitaciones actuales presentes o en un puesto alternativo de reubicación laboral.

Descripción del Establecimiento: Es una de las principales bodegas dedicadas a la producción de vinos finos de alta calidad.

Metodología Aplicada en la evaluación: Evaluación goniometría, medición de fuerza de puño manual con dinamómetro, técnicas de evaluación funcional, evaluación de actividades de la vida diaria, evaluación de nivel educación e historia ocupacional para definir perfil laboral de la trabajadora, evaluación y análisis de los requerimientos del puesto de trabajo.

Indicaciones y sugerencias brindadas a la empresa:

"la damnificada podrá continuar en su tarea de cocinera de bodega en forma adaptada evitando tareas que requieran carga y traslado de ollas, fuentes mayor a 1kg, sacar las fuentes del horno, levantar bidones, trasladar cajas de vino y también en relación a la cantidad, velocidad y destreza necesaria en la elaboración y preparación de comidas, sobre todo cuando se deban atender a muchas personas, como por ej. cuando llegan invitados, en las degustaciones, cuando viene toda la familia y

debe ser atendida. Se expresa la necesidad de contar con un ayudante para dichas tareas mencionadas."

Terapéutica contribuyó a:

Lograr la aceptación por parte de la empresa de la reinserción de la damnificada a su puesto de cocinera en forma adaptada.

Conservar la fuente de trabajo de la damnificada y favorecer su nivel de autoestima y productividad.

Gestionar el proceso de recalificación profesional en forma satisfactoria enviando la documentación pertinente a la ART que respalda el procedimiento efectuado.